



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO
SALA PENAL ESPECIALIZADA
- PRESIDENCIA-
CIRCULAR No. TSV SP25 - 004

Villavicencio, veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025).

DE: PRESIDENCIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO.

PARA: JUECES PENALES Y SERVIDORES JUDICIALES DEL
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO.

ASUNTO: Por medio de la cual se informa el correo electrónico al que
deben remitirse las acciones constitucionales para para
conocimiento de la corporación.

Cordial saludo en nombre de la Presidencia de la Sala Penal del
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio a los jueces y
servidores judiciales.

De manera atenta, se les informa que, a partir del primero (1) de julio
de dos mil veinticinco (2025), las acciones constitucionales remitidas
para conocimiento de esta corporación, deberán ser enviadas al correo
apelacionespenalestsvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, dispuesto para
ello.

En relación con el correo electrónico
tutsptsvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co¹, se informa que quedará
inhabilitado desde esa calenda.

¹ Creado mediante la Circular No. TSV SP24 -004 emitida por la Presidencia de la Sala Penal del
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio.

Adicionalmente, se recuerda a los servidores judiciales dar cumplimiento a los parámetros establecidos en el Acuerdo PCJA20-11567 de dos mil veinte (2020), en que se emitió el Protocolo para la Gestión de Documentos Electrónicos, Digitalización y Conformación del Expediente y los previstos, así como la Circular No. PCSJC24-23 del veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024) en el que se dispuso los lineamientos para la implementación, uso y manejo del expediente judicial electrónico de la Rama Judicial o denominado Sistema de Gestión Documental.

Lo anterior, con la finalidad de contribuir a la eficacia y fiabilidad del ejercicio de la administración de justicia.



RICARDO MOJICA VARGAS
Presidente